



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

Aviso

ASUNTO: Fecha límite para la recepción de
Reglamentos para el ciclo escolar
2018-2019

**Directores Técnicos de las Instituciones
con estudios incorporados a la UNAM
Presentes**

Con la finalidad de que las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI) que necesiten cumplir con la actualización de su Reglamento Interno con miras a su aplicación a partir del ciclo 2018-2019, se les informa que las solicitudes se recibirán desde la publicación de este aviso y hasta el 20 de abril de 2018, a efecto de que la Coordinación de Supervisión Académica pueda emitir oportunamente las autorizaciones correspondientes. Los reglamentos que se reciban después de esa fecha, podrán obtener la autorización para su aplicación a partir del siguiente ciclo escolar 2019-2020.

Para información adicional, pueden comunicarse a la Coordinación de Supervisión Académica, al correo electrónico guadalupe_garnica@dgire.unam.mx para aquellas instituciones con planes de estudio de la ENP o del CCH o a la dirección imendoza@dgire.unam.mx para las instituciones que impartan planes de estudio de nivel licenciatura.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de febrero de 2018.

El Subdirector de Incorporación

Mtro. Alejandro Ruiz Ocampo

ARO/JFR